

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

42.334/08. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Habiendo dictado la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial los acuerdos de resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio cuyos datos se especifican en la relación al pie, y al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, se procede a su publicación mediante el presente anuncio a efectos de notificación.

A tal fin se relacionan a continuación los destinatarios, identificados con sus apellidos, nombre y N.I.F. los responsables solidarios en su caso, el número del expediente de reintegro, el curso académico al que corresponde la beca, el importe a reintegrar y la Unidad tramitadora de becas en la que se encuentran los antecedentes administrativos.

Según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (B.O.E. del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, las notificaciones publicadas son igualmente requerimientos de pago, el cual habrá de realizarse en los siguientes plazos:

Publicado este anuncio entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior.

Publicado este anuncio entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil, se extenderá hasta el día hábil inmediato posterior.

El ingreso se efectuará mediante instrumento de pago (069) que podrá ser solicitado en esta Subdirección o en la Unidad de Becas correspondiente. En los mismos plazos se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento del pago en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1. de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio del curso 2004/2005.

Apellidos y nombre: Aguilera Herrero, Arantza. NIF: 47452869M. Expediente: 061100/000012. Curso: 2004/2005. Importe: 602,5 euros. Unidad de Becas: Universidad Complutense de Madrid.

Apellidos y nombre: Aldomar Díaz, Francisco Antonio. NIF: 28889846Y. Expediente: 061490/000090. Curso: 2004/2005. Importe: 1.885,2 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Alvarado Rodríguez, Javier M. NIF: 78512413G. Expediente: 061490/000119. Curso: 2004/2005. Importe: 3.253,05 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Frailes Gil, Ángel Juan. NIF: 48934476K. Expediente: 061490/000103. Curso: 2004/2005. Importe: 3.337,3 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: González Camacho, Patricia. NIF: 44218803S. Expediente: 061490/000086. Curso:

2004/2005. Importe: 4.170,15 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Losada Gil, José Carlos. NIF: 75797746G. Expediente: 061490/000089. Curso: 2004/2005. Importe: 3.588,19 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Molina Marín, Fernando. NIF: 21402955Y. Expediente: 062290/000118. Curso: 2004/2005. Importe: 2.112,17 euros. Unidad de Becas: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Educación, Málaga.

Apellidos y nombre: Molinillo Jiménez, Daniel. NIF: 74938889J. Responsable solidario: Milinillo Carrasco, Sebastián. Expediente: 062290/000095. Curso: 2004/2005. Importe: 369,92 euros. Unidad de Becas: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Educación, Málaga.

Apellidos y nombre: Monreal Villasante, Eduardo. NIF: 14306810M. Expediente: 061100/000013. Curso: 2004/2005. Importe: 3.473,72 euros. Unidad de Becas: Universidad Complutense de Madrid.

Apellidos y nombre: Rubia Gámez, Dolores. NIF: 48929458V. Expediente: 061490/000083. Curso: 2004/2005. Importe: 2.989,08 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Saiz Gomis, Tamara. NIF: 06268418K. Expediente: 061100/000014. Curso: 2004/2005. Importe: 602,5 euros. Unidad de Becas: Universidad Complutense de Madrid.

Apellidos y nombre: Saravia Ratto, Flavia Gabriela. NIF: 49056262E. Expediente: 061490/000101. Curso: 2004/2005. Importe: 973,72 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Apellidos y nombre: Tirante Montenegro, Yesica. NIF: X5222939F. Responsable solidario: Tirante Walter. Expediente: 062290/000101. Curso: 2004/2005. Importe: 1.545,03 euros. Unidad de Becas: Junta de Andalucía, Delegación Provincial de Educación, Málaga.

Apellidos y nombre: Toscano Rodríguez, Victoria Eugenia. NIF: 48941933A. Expediente: 061490/000098. Curso: 2004/2005. Importe: 3.326,07 euros. Unidad de Becas: Universidad de Huelva.

Madrid, 26 de junio de 2008.- La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

42.169/08. *Anuncio de la notificación de la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información al inculcado «Riobronet, Sociedad Limitada» del acto administrativo dictado en relación con el expediente sancionador LSSI/08/024.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información notifica al inculcado el acto administrativo dictado por el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, en relación con el expediente sancionador LSSI/08/024, tras haber resultado infructuosas las notificaciones en el domicilio que consta en el expediente.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Servicios de la Sociedad de la Información.

Expediente: LSSI/08/024.

Inculcado: «Riobronet, Sociedad Limitada.»

Fecha de acuerdo de iniciación: 11 de abril de 2008.

El expediente sancionador fue abierto ante los indicios de vulneración de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, el interesado podrá comparecer ante el Instructor, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 24 de junio de 2008.-Salvador Soriano Maldonado, Subdirector General de Servicios de la Sociedad de la Información.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

42.216/08. *Resolución de la Secretaría General de Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el proyecto de «Modernización del riego en la CR de Pozo Alcón e Hinojares, en la zona incluida dentro de los límites del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén)», promovido por la SEIASA del Sur y Este, Sociedad Anónima, en ejecución del convenio suscrito entre esta sociedad y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 18 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el proyecto «Modernización del riego en la CR de Pozo Alcón e Hinojares, en la zona incluida dentro de los límites del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén)» por el período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», período durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental y el proyecto antes citado podrán ser consultados y estarán expuestos al público en los días hábiles y horario de oficina, durante el periodo fijado, en las dependencias de la Dirección General de Desarrollo Sostenible de Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, sita en la calle Alfonso XII, n.º 62, 28071 Madrid, en la Subdelegación de Gobierno en Jaén, sita en la Plaza de las Batallas, n.º 1, 23071 Jaén y en el Ayuntamiento de Hinojares, sito en la Plaza de la Constitución, n.º 1, 23486, Hinojares (Jaén).

Las alegaciones deberán dirigirse al Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (calle Alfonso XII, n.º 62, 28071 Madrid) y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de junio de 2008.-La Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz Iglesias.

42.260/08. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre notificación de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se